

CANDIDATURA A RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD PÚBLICA DE NAVARRA

Jorge Nieto
5 de Mayo 2015

PROGRAMA ELECTORAL

*Elijo un lugar flagrante y nulo
como el osario de las estaciones*

Saint-John Perse
EXILIO, 1944

El que sigue no es un programa al estilo convencional, y no lo es a propósito. Se trata de proponer a la comunidad universitaria un conjunto de principios que acercarán la Universidad Pública de Navarra al modelo que el consenso de los expertos y las mejores experiencias acreditan como excelente. Quiere representar una nueva filosofía para entender el papel de la Universidad y su futuro, expresada en algunas propuestas que podrán concretarse y mejorar, pero que abren un debate que no es posible ignorar. Algunas de ellas son las siguientes:

Profesorado

1. El sistema de selección del profesorado estará dirigido a la atracción del talento a la universidad. Los concursos de contratación de PDI deben ser reformulados con las siguientes medidas: ampliación del plazo de presentación de solicitudes; difusión masiva de las convocatorias entre todas las universidades españolas, así como en páginas web internacionales destinadas a ello; eliminación de perfiles específicos *ad hoc* en las plazas y fijación de tribunales por sorteo entre todos los profesores de otras universidades que tengan al menos 3 sexenios *vivos*.

2. Se sacarán a concurso público las plazas PDI *permanentes* en la medida que lo permita el sistema de reposición. Se constituirá una comisión en la que figurarán académicos de prestigio de otras universidades y profesionales de alta cualificación. Esta comisión propondrá un sistema para decidir el perfil de esas plazas. Este sistema no será el de la *primacía del orden de solicitud (la cola del pan)*.

3. A largo plazo, la Universidad Pública de Navarra debe tender hacia la *desfuncionarización*. La norma general será el contrato laboral indefinido con las mismas etiquetas cualitativas que los actuales funcionarios (CU, TU...) y salarios que se ajusten parcialmente a resultados docentes e investigadores objetivables.

Investigación

4. Se diseñarán instrumentos específicos para incrementar la *calidad* de los resultados de la investigación. En particular, se establecerá un sistema de reconocimiento público de los investigadores de prestigio y con amplios contactos internacionales. Igualmente, este sistema reconocerá la publicación de resultados en las revistas internacionales situadas en los primeros lugares de los *rankings* de cada área de conocimiento.

5. La relación con los investigadores se llevará a cabo fundamentalmente a través de los grupos de investigación, a los que se dotará de mayor visibilidad. Se incentivarán las cualificaciones de *excelencia* otorgadas por organismos e instituciones competentes. Se pondrán todos los medios necesarios para aliviar y reducir notablemente las tareas burocráticas de los grupos de investigación y de sus Investigadores Principales.

Planes de estudios

6. Es necesario diseñar un plan de transición desde el actual sistema 4+1 al sistema 3+2 al que finalmente acabaremos abocados. Un ejemplo podría ser el siguiente:

6.1. Un Grado de 3 años (180 créditos ECTS) obligatorio en todas las titulaciones.

6.2. Un año (60 créditos ECTS) de estudios adicionales con carácter eminentemente práctico que dará derecho a un diploma de especialización como título propio de la universidad. El precio del crédito en este año adicional será muy similar al precio fijado actualmente para los créditos del curso cuarto en los actuales títulos de grado.

6.3. Dos años (120 créditos ECTS) de *Master* tal y como este grado está definido en el nuevo decreto. Podrán solicitar la inscripción en el *Master* todos los estudiantes graduados, tanto los de grado y especialización (3+1) como los graduados (3).

La Universidad Pública de Navarra, a través del Consejo Social presentará el Programa de *Master* a las Empresas e Instituciones de Navarra y del resto de España y recabará fondos para su financiación específica. Si las expectativas de la presente candidatura se satisfacen, el número de becas que permitiría financiar este grado de *Master* será suficiente para que no se desaproveche ni un solo estudiante con talento por razones económicas.

Docencia

7. Los estudiantes dispondrán de dos vías para superar cada asignatura: la asistencia, atención, participación y realización de las tareas encomendadas en clase, que les permitirá aprobar mediante evaluación continua sin el examen final, o bien, para aquellos cuyo rendimiento no sea satisfactorio, un único examen final. Si éste no se supera, el estudiante deberá matricularse de nuevo en la materia.

En los certificados de estudios obtenidos por los estudiantes figurará bien visible una evaluación cualitativa que sea acorde con la nota promedio de su expediente (Suficiente, Aprobado, Notable, Excelente...)

8. El calendario académico se modificará para hacerlo similar al de las universidades que nos sirven de referencia. El primer semestre ocuparía desde la primera semana de Septiembre hasta la segunda de Diciembre. En la tercera semana de Diciembre se realizarán los exámenes para los estudiantes que no hayan superado la materia por evaluación continua (cuyo número debería, teóricamente, no ser elevado). A partir de la primera semana de Enero se publicarán los resultados y se procederá, eventualmente a la matrícula del segundo semestre, que acabará, presumiblemente, en la tercera semana de mayo.

9. La dedicación del profesorado a la docencia se mantendrá aproximadamente en sus términos actuales. Disminuirá el número de horas dedicadas a la clase magistral y aumentarán las de prácticas, seminarios y dirección de trabajos de fin de grado. La distribución de las aulas se cambiará para permitir un aprendizaje en *mesa redonda*.

Será un objetivo prioritario la obtención de unos buenos resultados en la evaluación de los estudiantes. En caso contrario se deberá examinar de forma conjunta y argumentada las causas que lo justifican. Los resultados obtenidos podrán tener reflejo, de forma positiva o negativa, en la parte de la retribución que pueda ser variable.

10. En un plazo de tiempo razonable todas las titulaciones deberían tener un grupo *internacional* en el que una cantidad relevante de los créditos se enseñe en inglés.

Personal de Administración y Servicios

11. Se pretende que el colectivo del PAS esté *completamente integrado en la producción del flujo de conocimiento*. Se pretende solicitar de este colectivo el aporte de su creatividad y de su talento. En ocasiones, su trabajo se ve reducido *exclusivamente* a una tarea burocrática. Esa reducción tiene algo de desperdicio. Hay trabajo burocrático, y es muy importante. Pero hasta ese trabajo puede ser hecho de una forma creativa e innovadora. Y ese es el reto que esta candidatura se propone abordar.

Refrendo social

12. De ser elegido, este candidato pondrá su cargo a disposición del Consejo Social. De no ser avalado por una amplia mayoría, se compromete a dimitir y convocar nuevas elecciones a las cuales no se presentará.

Sumario y conclusión

Hacer normal lo que en las universidades excelentes es normal.